



Buenos Aires, 27 de octubre de 2020

Primera reunión paritaria entre APJ GAS y Naturgy Ban para discutir el aumento salarial del segundo semestre 2020

El día de ayer se reiniciaron las reuniones paritarias entre nuestra organización sindical y la empresa para retomar la discusión del aumento salarial correspondiente al segundo semestre 2020.

La APJ GAS reiteró el pedido realizado oportunamente, a saber:

- *Aumento salarial equivalente a la inflación acumulada hasta el mes de octubre que, según nuestras estimaciones, estará en el orden del 25%, a abonarse a la brevedad.*
- *Continuar las discusiones durante el mes de noviembre/diciembre a los efectos de monitorear el incremento de la inflación anual 2020.*
- *Pago de una Gratificación Extraordinaria para el mes de diciembre 2020.*
- *Actualización del rubro Turno Rotativo Regular (TRR) de modo de aproximarnos al 78% del Sueldo Básico en dicho rubro, tal lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo de APJ GAS, ultra activo.*
- *Actualización del monto que se abona en concepto de Guardia Pasiva: las realizadas de lunes a viernes \$600 diarios y las realizadas los sábados, domingos y feriados \$750 diarios.*
- *Incrementar la Bonificación Anual en el mismo orden que el incremento a pactarse por el total del período enero-diciembre 2020.*

La empresa recepcionó el pedido de la APJ GAS y se comprometió a comunicar su respuesta a la brevedad dado su cadena interna de consultas que involucra a autoridades del grupo global. No obstante, nuestra entidad sindical solicitó que los tiempos de respuesta de la parte empresaria sean más dinámicos teniendo en cuenta el movimiento experimentado por el índice inflacionario, la repercusión de su incremento en el poder de compra de nuestros salarios y la necesidad de continuar con las reuniones paritarias para encontrar un punto de equilibrio respecto al período anual.

En este estado de cosas, las partes acordaron una nueva reunión para finales de la semana o principios de la semana entrante en la que ir acercando posiciones respecto al pedido efectuado por la APJ GAS para mejorar los salarios de los trabajadores/as del ámbito de concesión de Naturgy Ban, tanto efectivos/as como ilegítimamente contratados/as.

La APJ GAS se comprometió a trasladar las propuestas que comunicare la parte empresaria a los trabajadores/as, con celeridad a los efectos de mantener una negociación dinámica y eficaz que impida un mayor deterioro salarial debido a la volatilidad de las variables económicas que vivimos cotidianamente.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

